



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

Señores:
SAMP'S
Miembros del SIEM

De nuestra mayor consideración:

Tal como hemos anunciado por diferentes medios, SIEM, en la Asamblea Anual Ordinaria del mes de Noviembre de 2013 (donde se presentó formalmente y se aprobó), distribuyó el Manual de Marca tal como se encuentra disponible hoy en nuestra página web (espacio exclusivo para Empresas Miembro), conjuntamente con los logos respectivos.

Asimismo, el Consejo institucional, ratificó la obligatoriedad de su uso (cuya modalidad se detalla en el manual), en cumplimiento de lo normado por el estatuto y el reglamento interno, previendo que su incumplimiento podrá ser considerado falta grave según sus art. 16 y 17, y pasibles de las sanciones que como tal, determine la Comisión Directiva.

Posteriormente, y a solicitud de un grupo de empresas, se agregó la leyenda "Internacional" como otra alternativa para su utilización.

Así como, desde la institución, protegemos la marca a través de los respectivos registros, y desde la prohibición de su uso para quienes no son empresas miembros, también, es nuestro deber, regular su utilización y velar por el cumplimiento de las reglamentaciones que rigen la vida de nuestra querida entidad.

Como podrán apreciar, se ha despojado el logo, resaltando el "SIEM" / "SIEM Internacional"; actitud que debemos acompañar entre todos, para aportar en forma conjunta al contenido de la misma, SIEM / SIEM Internacional, la primera y mas grande integración de SAMP'S latinoamericanos.

Sin más, aprovechamos esta ocasión para saludarlos con la consideración más distinguida.

SIEM Sistema Integrado de
Emergencias Médicas
Lic. Marcela Diomede
Gerente